**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo de diversos dictámenes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en relación a las iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo relativas al paquete económico del ejercicio fiscal de 2012; así como, para desahogar el proceso legislativo de diversas iniciativas presentadas por diputados de esta Legislatura. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO**.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 12 de enero de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, con proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.

6.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales.

7.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.

8.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2012.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que declara al Estadio “Héctor Espino” de la ciudad de Hermosillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo del Estado de Sonora.

11.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

12.- Clausura de la sesión.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Hermosillo, Sonora, a 09 de enero de 2012.

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI**
**PRESIDENTE**

**C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**
**VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA**
**SECRETARIO**

**C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA**
**SUPLENTE**

**C. DIP. CESÁR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**
**SUPLENTE**

**D E C R E T O 164**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO**.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 12 de enero de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Administración, con proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.

6.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales.

7.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2012.

8.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2012.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que declara al Estadio "Héctor Espino" de la ciudad de Hermosillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo del Estado de Sonora.

11.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

12.- Clausura de la sesión.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**
Hermosillo, Sonora, 10 de enero de 2012.

**C. OTTO G. CLAUSSEN IBERRI**
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. OSCAR M. MADERO VALENCIA**
**DIPUTADO SECRETARIO**

**“2012: Por el Respeto a los Derechos y**
**Cultura de los Pueblos Indígenas ”.**

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**
**P R E S E N T E. –**

Para los efectos legales correspondientes, nos permitimos acompañarle **Decreto Número 164, QUE CONVOCA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**A T E N T A M E N T E**
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**
Hermosillo, Sonora, 10 de enero de 2012.

**C. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI**
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA**
**DIPUTADO SECRETARIO**